



DIVISIÓN DE APLICACIÓN DE LA LEY

La misión de la División de Aplicación de la Ley (DLE) es mejorar la seguridad pública mediante la realización de investigaciones criminales, la supervisión regulatoria y el análisis forense de evidencia para procedimientos penales. DLE utiliza su experiencia para resolver delitos, proteger a los consumidores y garantizar que nuestras comunidades estén protegidas contra la actividad delictiva y la corrupción. Compuesto por oficiales de paz juramentados, científicos forenses, auditores, personal profesional y personal de apoyo especializado, DLE se dedica a proteger la seguridad y reducir la vulnerabilidad de todos los californianos, ciudadanos, residentes y visitantes por igual.

La División está organizada en cuatro oficinas:

La **Oficina de Armas de Fuego** brinda servicio a los ciudadanos de California mediante actividades de educación, regulación y aplicación de la ley en relación con la fabricación, venta, propiedad, capacitación en seguridad y transferencia de armas de fuego. El personal de la Oficina de Armas de Fuego es líder en proporcionar conocimientos e información sobre armas de fuego a las fuerzas del orden, los legisladores y el público en general, en el marco de un programa integral destinado a promover la posesión y el uso legítimo y responsable de armas de fuego por parte de los residentes de California.

La **Oficina de Servicios Forenses** recopila, analiza y compara evidencia física de presuntos delitos. La Oficina de Servicios Forenses recopila, analiza y compara evidencia física de presuntos delitos. Ofrece análisis de evidencia toxicológica, incluyendo: alcohol; sustancias controladas y laboratorios clandestinos de drogas; biología y ADN; armas de fuego; evidencia de impresiones como huellas de zapatos, neumáticos o huellas dactilares; evidencia de rastros, como cabello, fibras y pintura; y análisis de patrones de salpicaduras de sangre en la escena del crimen y recolección de evidencia. Los científicos forenses también brindan testimonio como expertos en tribunales estatales y federales.

La **Oficina de Control del Juego** protege la integridad del juego en California, garantizando que se lleve a cabo de forma honesta, competitiva y libre de elementos delictivos y corruptos. La Oficina de Control del Juego lleva a cabo esta misión colaborando con la Comisión de Control del Juego de California para desarrollar e implementar un mecanismo de regulación de la industria del juego en California.

La **Oficina de Investigación** está compuesta por Agentes Especiales expertos en la realización de investigaciones criminales complejas, que abarcan desde el robo de identidad hasta organizaciones criminales transnacionales. Los agentes están asignados a oficinas regionales y oficinas de grupos de trabajo en todo el estado. La misión de la Oficina de Investigación es brindar servicios de investigación especializados a nivel estatal para combatir organizaciones criminales multijurisdiccionales. La Oficina de Investigación fortalece la seguridad pública al centrar las actividades de las fuerzas del orden en las áreas de crimen organizado, incluyendo el crimen organizado minorista, la trata de personas y el tráfico de drogas, la protección contra el fraude al consumidor, los delitos cibernéticos y más.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Todos los californianos merecen vivir en una comunidad segura, justa y libre de violencia y explotación. Desde la regulación de armas de fuego y la ciencia forense hasta la supervisión del juego y las investigaciones criminales en todo el estado, DLE trabaja cada día para mejorar la seguridad pública.

DLE aborda algunos de los desafíos más urgentes que enfrentan los californianos hoy en día: eliminar el fentanilo y otras drogas peligrosas de nuestras calles, combatir el crimen organizado minorista y proteger a las familias de la violencia armada. El Departamento de Justicia de California se compromete a garantizar que todas las comunidades de nuestro estado puedan prosperar.

Si tiene información sobre un delito, una actividad delictiva organizada o un problema de seguridad pública, puede:

- Ponerse en contacto con la policía local o llamar al 911 en caso de emergencia.
- Enviar la información directamente al Departamento de Justicia de California, División de Aplicación de la Ley, a través de nuestro sitio web: [Contáctenos | Estado de California - Departamento de Justicia - Oficina del Fiscal General](#)